

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
INDUBRAS ECUADOR S.A. CELEBRADA EL VEINTI SIETE MARZO DEL DOS MIL DIECISIETE.-**

En la ciudad de Lima a los veinti siete días del mes de Marzo del dos mil diecisiete, a las diez horas en el local social de la compañía ubicada en Av. Santa Rosa 346 Urb. Ind. La Aurora, se reúnen los siguientes accionistas: **SR. LUIS CUADROS CARDENAS**, por sus propios derechos, propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una, **Srta. ROSIO DEL PILAR CUADROS CARDENAS**, por sus propios derechos, propietario de 272 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una ; y, **Srta. MARIA LUZ ARAOZ MOREANO**, propietaria de 194 acciones ordinarias y nominativas de cien dólares cada una.

Elección de presidente y secretario de la asamblea. Por unanimidad fueron elegidos la **Srta. Rosio del Pilar Cuadros Cárdenas**, como presidente y el Gerente General **Ing. Marcial Cuadros Pareja**, como secretario. Una vez elaborada y constatado que los accionistas presentes y representados constituyen la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **INDUBRAS ECUADOR S.A.**, han resuelto constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, para conocer y resolver el siguiente orden del día:

- 1.- Conocer y Resolver sobre el informe del Gerente General y Comisario por el periodo económico 2016.
- 2.- Conocer y Resolver sobre el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del 2016.

Toma la palabra el Gerente General, **Ing. Marcial Cuadros Pareja** quien informa que a pesar de que la economía del país se ha visto afectada con los cambios de esquemas y regulaciones tributarias y de diferente índole, ha tenido ventas, teniendo posicionamiento en el sector logrando un nivel de facturación de USD 3.121,171 Así mismo se leyó el informe del comisario **C.P.A Manuel Ordoñez Leon** indica que el

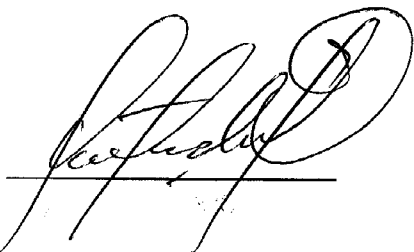
manejo de ingresos y registros contables guardan conformidad con las normas contables ecuatorianas e internacionales, sin tener nada relevante por considerar.

En relación al resultado del ejercicio año 2016 se obtuvo utilidad bruta de USD 99.723,72 (NOVENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS VEINTE Y TRES 72/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA de este importe se tomara para los trabajadores y el impuesto a la renta y la diferencia queda a disposición de los accionistas, lo que es aprobado unánimemente por la junta.

Una vez terminada la intervención por parte del Gerente General, los accionistas deliberan sobre los puntos tratados y resuelven por unanimidad de votos: **PRIMERO.-** Aprobar los Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía, **SEGUNDO.-** Aprobar el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias del periodo 2016. No habiendo otro punto por tratar se suspende temporalmente la Junta para la redacción respectiva del Acta. Reinstalada luego de unos minutos se da lectura al Acta y los presentes firman en señal de su plena y absoluta conformidad .f) Ing. Marcial Cuadros Pareja, Secretario de la Junta; f) Srta. Rosio del Pilar Cuadros Cárdenas, Accionista, Presidente de la Junta.

Certifico que la presente Acta es fiel copia de la original que reposa en el libro de Actas de la compañía a la que me remito en caso necesario lo certifico.

Guayaquil, 27 de Marzo del 2017.



Ing. Marcial Cuadros Pareja

Secretario de la Junta



Srta. Rosio del Pilar Cuadros Cárdenas

Accionista – Presidente de la Junta